

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 13 de Febrero de 2014.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.: NUM: 1363 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 26/2014 de 12 de Febrero de 2014 de Oficina de Protección Civil y Emergencia a Sra. Alcaldesa(s), recibido en Secretaría Municipal el 13 de Febrero de 2014, en que solicita autorizar Decreto Fundado, correspondiente al Arriendo y Pago de Servicios de Camión Jet, por trabajo de Emergencia Sanitaria en Colapso de Colector de Aguas Servidas de Boco, trabajo realizado el 04 de Febrero de 2014, correspondiente a "Servicio de Aspiración de aguas servidas, por alcantarillado Colapsado en la Pob. Juan Jacksic, Pasaje Valencia Paradero N° 1, Boco", a Rene Enrique Hidalgo Cantellano "Los Hidalgos", RUT 5.874.349-6, por \$240.000.- más IVA;
2. Solicitud de Pedido de Materiales N° 05 de 04 de Febrero de 2014, solicitado por Protección Civil y Emergencias;
3. Informe Colapso del Sistema de Colector de Aguas Servidas de Pasaje Valencia Pasaje Juan Jacksic de Boco, con inundación en la Vía Pública y Viviendas;
4. Guía de Despacho N° 000102 de 04 de Febrero de 2014 de Enrique Hidalgo Cantellano "LOS HIDALGO" a nombre de la Municipalidad de Quillota, por \$240.000.- más IVA;
5. Comprobante de Operación N° 1240 de 14 de Febrero de 2014 por \$285.600.- (Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos), para el arriendo de Camión Jet, por trabajo de Emergencia Sanitaria en Colapso de Colector de Aguas Servidas;
6. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** el pago del Arriendo de Camión Jet, por trabajo de Emergencia Sanitaria en Colapso de Colector de Aguas Servidas de Boco, trabajo realizado el 04 de Febrero de 2014, correspondiente a "Servicio de Aspiración de aguas servidas, por alcantarillado Colapsado en la Pob. Juan Jacksic, Pasaje Valencia Paradero N° 1, Boco", a Rene Enrique Hidalgo Cantellano "Los Hidalgos", RUT 5.874.349-6, por \$285.600.- IVA incluido (Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos).

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y el Encargado de la Oficina de Protección Civil y Emergencia, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



MABELA OPAZO MUÑOZ
INGENIERO EN MINAS
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Presupuesto
4. Oficina de Protección Civil y Emergencia
5. Interesado
6. Administración Municipal
7. Secretaría Municipal.

MOM/DMB/jlm.-